

ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS	488	A-A1	26	12002	1	FUN/EAE/ST/CTS/ Arquitecta/o	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar la gestión de Proyectos y de Obras de arquitectura de acuerdo a los calendarios de las inversiones. - Organizar y distribuir los efectos personales y materiales en función de las cargas reales de trabajo y proponer asistencias externas cuando sea necesario. - Gestión de inspecciones técnicas, informes, proyectos y obras de arquitectura y supervisión de proyectos. - Elaborar pliegos de condiciones, dirigir y supervisar la ejecución de las obras y gestionar las certificaciones y demás documentación relativa a las obras encomendadas. - Gestión de proyectos de decoración, equipamientos y suministros. - Informar y asesorar a los miembros de la Corporación en materias de su competencia. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP